



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

SALTA,

03 SEP 2015

RES. H. N° 1187/15

EXpte. N° 4.657/2.013.-

VISTO:

La Res. H. N° 0247/14, por la que se designa a la alumna CARLA VANESA DE LAS NIEVES VILCA, LU. N° 708.637, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en la cátedra de "Teoría y Práctica de la Argumentación" de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna CARLA VANESA DE LAS NIEVES VILCA, LU. N° 708.637, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura que se indica y en el período que se detalla:

Cátedra: TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN (Desde el 02 de Julio de 2014 por el término de un año).

Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa